



# DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación





# CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Derecho Electoral, de conformidad con las siguientes:

## BASES

### PRIMERA

#### Objeto de la convocatoria

Ofrecer a los participantes una formación integral en la materia electoral que les permita conocer las herramientas teóricas, metodológicas, normativas y los conceptos fundamentales sobre los criterios jurisprudenciales, así como comprender el diseño y funcionamiento del sistema electoral mexicano.

### SEGUNDA

#### Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

### TERCERA

#### Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios, únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado los siguientes cursos en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Introducción a las autoridades electorales (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro las constancias en archivo PDF de los cursos on line aprobados.



## CUARTA

### Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el microsítio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#>. La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado los cursos en línea que forman parte modular del diplomado.

## QUINTA

### La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en derecho electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Curso en línea. Introducción a las autoridades electorales (40 horas).
3. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 12 temas especializados en la materia electoral impartidos en 4 horas-clase.

La duración del programa es de un total de 128 horas (48 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

## SEXTA

### Fecha de inscripción y fecha de inicio

La fecha de inicio de registro en línea se dará a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral, al igual que el inicio del programa. Los horarios de clase serán de 17:00 a 19:00 horas.

## SÉPTIMA

### Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 100% de asistencia a las 24 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación de un examen final con promedio mínimo de 8.0.
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa.

## OCTAVA

### Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.



## NOVENA

Temario – El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

SESIÓN	TEMA
1	Formas de gobierno y mecanismos de democracia directa
2	Partidos políticos y candidaturas independientes
3	Autoridades electorales en México
4	Justicia Electoral Inclusiva
5	Reglas comunes y medios de impugnación en materia electoral federal y local
6	Sistema de nulidades y sus recientes criterios
7	Procedimientos sancionadores e individualización de la sanción
8	Reelección, representación proporcional en ayuntamientos y congresos
9	Derechos político-electorales en las comunidades indígenas
10	Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral
11	Interpretación y Argumentación Jurídica en Materia Electoral
12	Análisis de agravios y redacción sentencias